



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------|--|
| Radicado | 05001 31 03 020 2022 00055 00 |
| Proceso | Verbal |
| Demandantes | Estiven Nader Ibarbo y otros |
| Demandados | Seguros Generales Suramericana S.A y otros |
| Providencia | Reconoce personería, notificación por conducta concluyente |

Se incorpora sin trámite al expediente, la notificación realizada a la demandada Seguros Generales Suramericana S.A. por cuanto, el veinte (20) de abril de 2022 se declaró notificada por conducta concluyente, estando actualmente en término de traslado de la demanda.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **4e402e553f4c5850ccb8b9e063cb9a8615de5a4f255e0f8927d85f9f6c39c9a1**

Documento generado en 09/05/2022 01:45:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>